JUZGADO COMERCIAL 16 - SECRETARIA Nº 160

COM 102/2015 BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ SMART TAGS Y LABELS S.R.L. Y OTRO s/EJECUTIVO

Buenos Aires, 08 de marzo de 2023. NG.

I. Hágase saber al peticionario que el expediente ya se encuentra digitalizado.

II. 1. No habiendo la ejecutada **LAURA VANESA ZARATE (**intimación del **19.11.2022)** opuesto excepciones, sentencio esta causa de trance y remate de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 558 CPCCN, mandando llevar adelante la ejecución en su contra hasta hacerse al acreedor **BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.** íntegro pago del capital reclamado de **$10.826.-**, con más un interés sin capitalizar conforme la tasa activa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la mora producida el 28.03.2014 hasta el momento del efectivo pago.

2. Hágase saber que no se dará trámite a las liquidaciones que pudieran presentarse fuera de las oportunidades previstas en los arts. 561 y 591 C.P.C.C., o cuando no existan fondos en el expediente.

3. Con costas (art. 558 CPCCN).

4. Difiérase la regulación de honorarios para la oportunidad en que se encuentren concluidas la totalidad de las etapas previstas en la ley arancelaria.

5. Haciéndose efectivo el apercibimiento dispuesto por el art.542 CPCCN, las sucesivas resoluciones serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 CPCCN (art. 41 CPCCN).

6 Notifíquese, en su caso y conforme constancias de la efectivización de la intimación al pago en la causa, conforme ley 22.172 y/o bajo responsabilidad de la parte actora y/o habilitación horaria.

7. Regístrese y oportunamente, archívese. **FDO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA.**

#24605634#359922085#20230308102907139

En la misma fecha se registra de manera digital. Conste **FDO.:**

MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA AGUSTINA BALLESTER
Date: 2023.03.08 10:31:57 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA
Date: 2023.03.08 18:54:40 ART

#24605634#359922085#20230308102907139